

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.880/16

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CORNEJA

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL

DON MANUEL MARTÍN PÉREZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CORNEJA

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones el Presupuesto General para el Ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en Sesión de 12 de diciembre de 2016.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General.

En San Miguel de Corneja, a 12 de diciembre de 2016.

El Alcalde, *llegible*.